Asunción, 08 de junio de 2023

Nota U.O.C. Nº 841/2023

Señores
PARAGUAY SECURITY S.A.
E-mail: operaciones@paraguaysecurity.com / informes@paraguaysecurity.com
Telef: (021) 624-125
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.06.08 12:16:56 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: operaciones@paraguaysecurity.com, informes@paraguaysecurity.com

8 de junio de 2023, 12:51

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

ANEXO_I_CCO.pdf
33K

Resolucion de Adj 446.pdf
99K

INFORME DE EVALUACION_LPN_16.zip
3354K

NOTIFICACION_ADJ. _PARAGUAY SECURITY_.pdf
242K

Asunción, 08 de junio de 2023

Nota U.O.C. Nº 842/2023

Señores
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
E-mail: info@armor.com.py
Telef: (0981) 333451
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.06.08 12:16:03 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: info@armor.com.py

8 de junio de 2023, 12:57

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

NOTIFICACION_ADJ._ARMOR_.pdf
260K

INFORME DE EVALUACION_LPN_16.zip
3354K

ANEXO_I_CCO.pdf
33K

Resolucion de Adj 446.pdf
99K

Asunción, 08 de junio de 2023

Nota U.O.C. Nº 843/2023

Señores
HARD & SOFT S.A.
E-mail: info@hardandsoft.com.py
Telef: (021) 495-337

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.06.08 12:16:43 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: Informaciones Hard And Soft <info@hardandsoft.com.py>

8 de junio de 2023, 12:59

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

Resolucion de Adj 446.pdf
99K

ANEXO_I_CCO.pdf
33K

NOTIFICACION_ADJ._HARD & SOFT_.pdf
260K

INFORME DE EVALUACION_LPN_16.zip
3354K

Asunción, 08 de junio de 2023

Nota U.O.C. Nº 844/2023

Señores
TRANSCENTER S.R.L.
E-mail: transceci@hotmail.com
Telef: (021) 908-373
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.06.08 12:16:30 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: "TRANS CENTER S.R.L." <transceci@hotmail.com>

8 de junio de 2023, 13:01

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2023 Adquisición de Equipos Antimotines, Chalecos Antibalas y Materiales de Seguridad – ID Nº 423790, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 446, de fecha 07/06/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

Resolucion de Adj 446.pdf
99K

ANEXO_I_CCO.pdf
33K

INFORME DE EVALUACION_LPN_16.zip
3354K

NOTIFICACION_ADJ._TRANSCENTER_.pdf
260K